

		<b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO</b> <b>FACULTAD DE DERECHO</b> <b>DIVISION DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA</b> <b>Programa de la asignatura</b>			
Denominación de la asignatura: Régimen Jurídico del Comercio Exterior					
Clave:	Semestre: 5º	Campo de conocimiento: Derecho			Créditos: 8
Carácter: Obligatoria ( X ) Optativa ( ) de elección ( )		Horas		Horas por semana	Horas al semestre
		Teoría	Práctica		
Tipo: Teórica		4	0	4	64
Modalidad: Curso			Duración del programa: semestral		

Seriación: No ( ) Si ( X ) Obligatoria ( X ) Indicativa ( )
Asignatura subsecuente: Ninguna
Asignatura antecedente: Derecho Económico
<b>Objetivo general:</b> Evaluará el Régimen Jurídico del Comercio Exterior Mexicano, a partir del análisis de los conceptos fundamentales que se relacionan con el comercio exterior, los principales instrumentos jurídicos multilaterales que rigen el comercio internacional y la legislación nacional aplicable.

Índice temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Del GATT a la OMC	11	0
2	Conceptos fundamentales de integración económica	4	0
3	Aspectos constitucionales del comercio exterior	4	0
4	Comercio de bienes	23	0
5	Comercio de servicios e inversión extranjera	15	0
6	Solución de controversias comerciales internacionales	7	0
<b>Total de horas:</b>		64	0
<b>Suma total de horas:</b>		64	

<b>Contenido Temático</b>
<b>Unidad 1 : Del GATT a la OMC</b>
<p><b>Objetivo Específico:</b></p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Conocerá el sistema multilateral del comercio exterior desde sus orígenes hasta la creación de la OMC y conocerá los principios básicos que rigen las disciplinas comerciales.</p>
<b>Unidad 2: Conceptos fundamentales de integración económica</b>
<p><b>Objetivo Específico:</b></p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Tendrá un panorama general de la importancia de la Integración Económica en la actualidad e identificará las diferentes etapas de la misma.</p>
<b>Unidad 3: Aspectos constitucionales del comercio exterior</b>
<p><b>Objetivo Específico:</b></p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Conocerá los fundamentos constitucionales y legales del comercio exterior en México.</p>
<b>Unidad 4: Comercio de bienes</b>
<p><b>Objetivo Específico:</b></p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Conocerá el régimen jurídico aplicable a la importación y exportación de bienes .</p>
<b>Unidad 5: Comercio de servicios e inversión extranjera</b>
<p><b>Objetivo Específico:</b></p> <p>Al terminar la presente unidad, el alumno:</p> <p>Conocerá el régimen aplicable al comercio de servicios.</p>
<b>Unidad 6: Solución de controversias comerciales internacionales</b>
<p><b>Objetivo Específico:</b></p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Conocerá los tipos y el funcionamiento de los distintos mecanismos de solución de controversias comerciales internacionales.</p>

**Actividades de aprendizaje independiente:**

Son actividades cognoscitivas que el alumno realiza para aprender de manera independiente, y por lo mismo le exigen una planeación y organización óptimas. En el DUAYED, las actividades de aprendizaje independiente se concretan en el plan o programa de trabajo elaborado por cada asesor, con la finalidad de que el alumno autorregule su aprendizaje mediante las siguientes acciones.

- Establecer un horario de trabajo escolar.
- Desarrollar hábitos de estudio.
- Asignar espacios adecuados para el estudio.
- Realizar búsqueda de información alterna que propicie análisis y reflexión.
- Seleccionar las estrategias de aprendizaje que le faciliten la adquisición, comprensión y utilización de información (apropiarse del conocimiento).
- Realizar autoevaluaciones.
- Formular dudas concretas para promover el diálogo y la discusión con su asesor y tomar decisiones.
- Reflexionar cómo y con qué herramientas aprender.

**Actividades de asesoría y tutoría:**

Consisten en la orientación, guía y acompañamiento que da el asesor al estudiante en su proceso de aprendizaje, a partir de tareas que fomentan el trabajo independiente y colaborativo. En la modalidad a distancia, la asesoría se da a través de un espacio virtual con el apoyo de las herramientas para la educación a distancia: chat, carpeta del estudiante, correo electrónico y foro de discusión. Y en el sistema abierto, los estudiantes acuden a las instalaciones del DUAYED a recibir asesoría personalizada de forma presencial; adicionalmente pueden interactuar entre ellos o con su asesor a través del correo electrónico y la plataforma educativa.

En el DUAYED, la asesoría se da en tres momentos: apertura, desarrollo y cierre.

Para la modalidad a distancia

*Apertura.* El proceso en la modalidad a distancia comienza con la entrada del estudiante y el asesor a la plataforma mediante una clave de ingreso. El estudiante trabajará la asignatura de acuerdo con el plan de trabajo establecido de antemano por el asesor, en el cual se dan las instrucciones detalladas sobre cómo debe preparar las unidades o temas, elaborar trabajos, actividades, prácticas, ejercicios, etcétera; requisitos para presentar el examen y otras sugerencias.

*Desarrollo.* La entrega de las actividades, casos prácticos, trabajos, cuestionarios, foros, etcétera, se llevará a cabo según las instrucciones y la calendarización programada al inicio del semestre. Asimismo, el alumno desarrollará trabajo colaborativo a través de blogs, wikis, etcétera. El asesor revisará y retroalimentará cada una de las actividades en un lapso no mayor a 48 horas.

*Cierre.* Al concluir el semestre, el asesor notificará al estudiante su calificación final, vía correo electrónico, y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Para la modalidad abierta

*Apertura.* Las asesorías se ofrecerán durante el periodo establecido en el calendario escolar de la UNAM. La asistencia del estudiante al DUAYED es voluntaria, excepto en la primera sesión, a la cual es deseable que acuda para presentarse con sus asesores, conocer y obtener el plan de trabajo de la asignatura (disponible también en la página del DUAYED al inicio de cada semestre), y recibir las instrucciones necesarias para realizar las actividades académicas.

*Desarrollo.* Las asesorías serán individuales y voluntarias; asimismo, el estudiante solicitará exámenes unidad por unidad, o sólo el global (final), previo acuerdo con el asesor, sin imposición de fechas específicas. El límite para entregar actividades o presentar exámenes parciales o globales será el último día de asesorías, según el calendario escolar y conforme al horario de cada asesor. *Cierre.* Al concluir la asignatura, el asesor notificará al estudiante su calificación final (y firmará su reporte de calificaciones si lo solicita) y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

**Materiales:**

Los materiales educativos en el DUAYED son diseñados ex profeso para los estudiantes que ingresan a estas modalidades. Se consideran la base del estudio independiente en tanto son una herramienta fundamental que les permite ponerse en contacto con el conocimiento.

En específico, el estudiante trabajará con una guía didáctica elaborada por docentes de la Facultad para cada una de las asignaturas, con bibliografía adicional que le permitirá ir a las fuentes de información originales. Esta ayuda comprende referencias esenciales sobre los temas y subtemas de cada unidad de la asignatura, y propicia que el estudiante se introduzca en el aprendizaje de los mismos, asimilándolos de lo concreto a lo abstracto y de lo sencillo a lo complejo, por medio de ejemplos, ejercicios y casos, u otras actividades que le permitan aplicarlos y vincularlos con la realidad laboral. Es decir, lo induce al “saber teórico” y al “saber hacer” de la asignatura, y lo conduce a encontrar respuestas a preguntas reflexivas que se formule acerca de los contenidos, su relación con otras asignaturas, utilidad y aplicación en el trabajo. Finalmente, pretende dotar al estudiante de la información suficiente para que pueda autoevaluarse sobre el conocimiento básico de una asignatura, motivarse a profundizarlo y ampliarlo con otras fuentes bibliográficas, y prepare adecuadamente sus exámenes.

La estructura de las guías didácticas contiene los siguientes apartados:

- Información general de la licenciatura (modalidad a distancia)
- Bienvenida (modalidad a distancia)
- Instrucciones generales
- Requisitos técnicos (modalidad a distancia)
- Introducción general a la asignatura
- Objetivo general de la asignatura
- Objetivo particular por unidad
- Temario oficial detallado
- Presentación o introducción general por unidad
- Contenidos
- Actividad integradora y actividades de aprendizaje
- Cuestionarios de reforzamiento por unidad
- Lecturas complementarias (en algunas asignaturas)
- Glosario de términos
- Resumen
- Exámenes de autoevaluación por tema
- Mesografía

Adicionalmente cuentan con repositorios de clases virtuales, videos, lecturas

**Recursos didácticos  
Modalidad abierta y a distancia**

Lecturas obligatorias	( X )
Trabajos de investigación	( X )
Clases virtuales (PPT)	( X )
Elaboración de actividades de aprendizaje	( X )
Software específico	( X )
Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación	( X )
Videos	( X )
Graficadores	( X )
Programación computacional	( X )
Plataforma educativa	( X )
Foro electrónico	( X )
Chat	( X )
Lista de correos	( X )
Correo electrónico	( X )

Tableros de anuncios	( X )
Sitios de internet	( X )
Plan de trabajo	( X )
<p><b>Recursos didácticos:</b></p> <p>Se sugieren las siguientes prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Exposición del maestro</li> <li>❖ Exposición audiovisual</li> <li>❖ Ejercicios dentro de clase</li> <li>❖ Seminarios</li> <li>❖ Lecturas obligatorias</li> <li>❖ Trabajos de investigación</li> <li>❖ Prácticas de campo</li> <li>❖ Discusión de casos reales en grupo</li> <li>❖ Proyección de láminas y acetatos</li> <li>❖ Investigación de campo</li> <li>❖ Conferencia por profesores invitados</li> <li>❖ Ejercicios fuera de clase</li> <li>❖ Solución de casos prácticos</li> <li>❖ Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva</li> <li>❖ Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo</li> </ul>	
<p><b>Actividades de autoevaluación:</b></p> <p>En el DUAYED, el alumno puede determinar con una autoevaluación qué tanto domina los temas, percatarse de las deficiencias en su aprendizaje y superarlas orientado por el asesor; o profundizar en su estudio según sus requerimientos.</p> <p>El estudiante del DUAYED debe realizar dos tipos de autoevaluación:</p> <p><i>Diagnóstica.</i> Consiste en valorar el dominio de temas que son requisito para el aprendizaje de la asignatura en cuestión. Así identificará los conocimientos previos que posee sobre el contenido a cursar.</p> <p><i>Del dominio o no dominio del conocimiento.</i> Mediante la resolución de exámenes formativos al término del estudio de cada tema o unidad, el alumno sabrá qué tanto asimiló de los contenidos teóricos revisados, y cuáles son sus logros y deficiencias en su aprendizaje.</p>	
<p><b>Estrategias de enseñanza y aprendizaje:</b></p> <p>Las estrategias de enseñanza son aquellas de las cuales se vale el asesor para mediar, facilitar, promover y organizar los aprendizajes. En el DUAYED, el asesor las utiliza con diversos propósitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Propiciar un acercamiento del estudiante con la realidad.</li> <li>▪ Activar conocimientos previos.</li> <li>▪ Solucionar problemas y abstraer contenidos conceptuales.</li> <li>▪ Organizar información nueva.</li> <li>▪ Relacionar conocimientos previos con nuevos.</li> <li>▪ Conocer y dominar conceptos.</li> <li>▪ Relacionar conceptos.</li> </ul>	

- Crear comunidades de aprendizaje.

Para ello puede aplicar las estrategias más propicias:

- Actividades introductorias
- Actividades integradoras
- Actividades de discusiones guiadas
- Actividades de resolución de problemas o situaciones
- Actividades de análisis y razonamiento
- Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas
- Actividades de exploración (investigación)
- Resúmenes
- Organizadores gráficos, mapas conceptuales, mapas mentales, cuadros sinópticos
- Analogías y metáforas
- Ejercicios prácticos y problemas de aplicación
- Juegos computarizados
- Cuestionarios de autoevaluación y reforzamiento
- Trabajo colaborativo
- Glosario de términos

#### **Criterios de evaluación:**

Se sugieren las siguientes prácticas:

- ❖ Exámenes parciales
- ❖ Trabajos y tareas fuera de clase
- ❖ Exámenes finales
- ❖ Participación en clase
- ❖ Asistencia a prácticas
- ❖ Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar
- ❖ Asistencia a clases
- ❖ Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito
- ❖ Adoptar el siguiente parámetro de evaluación
  - Exámenes parciales 30%
  - Otros criterios 20%
  - Examen final 50%

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que registrará en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase

#### **Bibliografía básica:**

- ARTEAGA NAVA, Elizur. *Derecho Constitucional, México*: Harla-Oxford University Press, 1998.
- DIEZ MIER, Miguel Ángel, *Técnicas de comercio exterior*, Madrid: Pirámide: Centro Carlos V, 1996.
- GARCÍA MORENO, Víctor Carlos y HERNÁNDEZ OCHOA, César E, *El Neoproteccionismo y los Planes como Mecanismos de Defensa contra las Prácticas Desleales*. en *Revista de Derecho Privado*. Año3, número 9, México, septiembre-diciembre, 1992.
- GARCÍA MORENO, Víctor Carlos, *La integración comercial de México a Estados Unidos y Canadá. ¿Alternativa o destino?*, México: 2ª. ed., UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, Siglo XX Editores, 1991.
- MALPICA DE LA MADRID, Luis. *El sistema mexicano contra prácticas desleales de comercio internacional y el tratado de libre comercio de América del norte*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1996.
- MALPICA DE LA MADRID, Luis, *Qué es el GATT*, México: Grijalbo, 1988.
- SIQUEIROS PRIETO, José Luis. *Teoría del comercio internacional*, México: 20 ed, Siglo XXI, 1996.
- WITKER JORGE Y PATIÑO MANFER, Ruperto. *Régimen jurídico del comercio exterior de México*, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2002.

WITKER, Jorge y HERNÁNDEZ, Laura. *Régimen jurídico del comercio exterior de México*, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2002.  
SECRETARÍA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL. *Sistema Mexicano de Defensa Contra Prácticas Desleales de Comercio Internacional*, México: SECOFI, SERIE COMERCIO EXTERIOR, 1990.  
\_\_\_\_\_. *Relaciones Comerciales de México con el Mundo*, México: SECOFI, 1990.

**Bibliografía complementaria:**

ALMSTEDT, Kermit W. Y HORLICK, Gary N., *Prácticas desleales del comercio internacional (antidumping)*, México: UNAM, 1995.  
CALVA, José Luis, *Globalización y bloques económicos: realidades y mitos*, México: Juan Pablos Editor, 1995.  
CARMONA LARA, MARÍA DEL CARMEN, *Integración Económica y Acuerdo de Libre Comercio de la América del Norte. Mecanismo de Solución de Controversias*, en: Boletín Mexicano de Derecho Comparado, nueva serie, año XXVIII, número 82, México, enero-abril de 1995  
DÍAZ, LUIS MIGUEL, *Arbitraje privatización de la justicia*, México. Editorial, Themis, 1991.  
FERNÁNDEZ ROSAS, José Carlos, *Derecho del comercio internacional*, Madrid: Eurolex, 1996.  
FOLSOM Ralph H. Y FOLSOM W., Davis, *Understanding NAFTA and its international business implications*, United States of America: Mathew Bender, 1996.  
GONZÁLEZ, Sara. *Temas de organización económica internacional*, México: Mc Graw-Hill, 1993.  
HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Laura, *Comercialización internacional de los servicios*, México: Mc. Graw – Hill, 1998.  
JACKSON, John, *The World Trading System Law and Policy of International Economic Relations*, Cambridge Massachussets: The MIT Press, 1992.  
LÓPEZ AYLLÓN, Sergio y VEGA CASANOVAS, Gustavo. *Las prácticas desleales en el proceso de integración comercial en el continente americano: la experiencia de América del Norte y Chile*, México: Secretaría de Comercio y Fomento Industrial – Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.  
LOW, Patrick, *Trading Free, The Gatt And Us Trade Policy*, New York: The Twentieth Century Fund Press Falta año de publicación  
MEDINA MORA, Eduardo I., *Salvaguardas, derechos Antidumping e impuestos compensatorios*. algunas reflexiones desde la perspectiva jurídica ante la negociación de un tratado de libre comercio en: Revista de derecho privado, Año 3, número 7, México, enero-abril, 1992.  
OLAVARRÍA A., Jaime y ROJAS M. Álvaro, *Implicaciones del nafta en la agricultura chilena*, Chile: Universidad Editorial de Talca, 1996.  
SALDAÑA PÉREZ, Juan Manuel. *La agencia multilateral de garantía a la inversión (MIGA) y la solución de controversias en materia de inversiones extranjeras en el contexto del tratado de libre comercio México, Estados Unidos y Canadá*, Revista de Derecho Privado, año 3, núm. 9, septiembre – diciembre, UNAM, 1993.  
SALDAÑA PÉREZ, Juan Manuel, *El centro internacional de arreglo de diferencias relativas a inversiones ICSID y la solución de controversias en materia de inversiones extranjeras en el contexto del TLCAN*, Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado, XVI Seminario de Derecho Internacional Privado y Comparado A.C., Universidad Nacional Autónoma de Ciudad Juárez, 1992.  
SHIHATA, Ibahim F.L., *MIGA and Foreign Investment*. Martinus Nijhoff: Publishers, Netherlands, 1988.  
SILVA, Jorge Alberto, *El arbitraje en los negocios internacionales*, México: Escuela Libre de Derecho, 1992.  
TORRES GAYTÁN, Ricardo, *Marco jurídico en el Derecho Positivo Mexicano de los paneles binacionales del artículo 1904 del tratado de libre comercio de América del Norte*, México: Documentos de Trabajo No. 1 de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, D.F. septiembre, 1998.  
URUCHURTU CHAVARIN, Gustavo Alejandro, *Ley de Comercio Exterior (análisis y comentarios)*, México: ed. Themis, 1997.  
ELIZARRARÁS, Miguel Ángel, *La defensa jurídica contra prácticas desleales de comercio internacional (ley de comercio exterior comentada)*, México: Porrúa. 1987.  
WITKER, Jorge, *Derecho tributario aduanero*, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 1999.  
\_\_\_\_\_, et al. *The Marrakesh Agreement Establishing the World Trade Organization. The Commerce Department Speaks on International Trade and Investment*. Practicing Law Institute. Estados Unidos, 1998, 1117-1170.  
PRICE Daniel M. *An Overview of the NAFTA Investment Chapter Substantive Rules and Investor-State Dispute Settlement*.  
ORTIZ WADGYMAR, Arturo. *Introducción al Comercio Internacional de México*, México: IJ-UNAM, 1990.  
ROSSLER, Frieder. *Diverging Domestic Policies and Multilateral Trade Integration*. Bhagwati Jagdish y Hudec Robert,

Fair Trade and Harmonization: Prerequisites for Free Trade? Vol. 2: legal analysis Estados Unidos: MIT Press, 1996, 21-56.

SALVATORRES, Dominick. *Economía Internacional*, Prentice Hall, México, 6 ed, 1999.

TREBILCOCK, Michael and Robert HOWSE. *The Regulation of International Trade*. Routledge. Londres, 2ed, 112-134  
*Régimen Jurídico del Comercio Exterior de México*, 2a. ed, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2002.

WITKER, Jorge y ZAMORA BATIZ, Julio, *El porqué y para qué del Tratado de Libre Comercio*, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 1991.

**Perfil Profesiográfico:**

- Licenciatura en Derecho.
- Posgrado en temas filosóficos.
- Experiencia docente en temas filosóficos.